

## CORRESPONDENCIA

29 de junio de 2022

ASUNTO	ACUERDO
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el director del Instituto de Investigaciones Legislativas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción III del artículo 19 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.	
El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que, por lo que respecta a los meses de marzo y abril, no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes los asuntos reportados.	